

---

# Hispanoamérica: el encuentro de las culturas

---

*Alberto Gutiérrez J., S.J.\**

---

## INTRODUCCION

La consideración sobre Hispanoamérica como lugar de encuentro de culturas tiene que ver con la historia del descubrimiento y de la conquista o colonización del Nuevo Mundo por los españoles con la consecuente relación de mestizaje entre las culturas precolombinas aborígenes y la española.

El tema debería tener en cuenta a la raza africana que también ha contribuido a la conformación de nuestro ser cultural, pero, debido a la diferente y extensa problemática que suscita el fenómeno del mestizaje de las culturas blanca e india, a él sólo dedicamos nuestra presente consideración.

La perspectiva del trabajo es histórica y trata de aclarar el fondo de la problemática suscitada por la llegada de los europeos a América, en concreto

de los españoles. Tenemos muy en cuenta el influjo del pensamiento de teólogos y juristas de Salamanca en el proceso de encuentro de las dos culturas, proceso que tuvo vastas repercusiones tanto en la metrópoli española como en la propia América.

Al hablar de cultura, lo hacemos en la perspectiva del Concilio Vaticano II y entendemos "todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano. ( *Gaudium et Spes*, n. 53).

---

\* Vice-rector del Medio Universitario. Universidad Javeriana, Bogotá. Doctor en Historia, Universidad Javeriana.

Una finalidad adicional del presente trabajo es, en la óptica de las celebraciones centenarias de 1992, evitar muchos anacronismos e inexactitudes en los planteamientos, hoy en boga, sobre el descubrimiento, conquista, colonización y evangelización del Continente que, no con plena exactitud histórica, lleva el hermoso nombre de América.

Trataremos en la introducción los siguientes tópicos:

0.1. El Atlántico en la mira expedicionaria europea.

0.2. Los ideales conquistadores de la Cristiandad española.

### **0.1. EL ATLANTICO EN LA MIRA EXPEDICIONARIA EUROPEA.**

Desde que Marco Polo demostró, a finales del siglo XIII, que era posible viajar por las lejanas tierras de Catay y de Cipango, es decir, por la China y el Japón, se despertó en Europa la curiosidad y el ansia de dominar los caminos hacia el Oriente. Intereses económicos y de influencia geográfica se unieron a inveterados afanes de aventura, tan propios de los caballeros medievales, y a los cada vez más crecientes deseos de conocer mejor el mundo, propósito en el que andaban comprometidos, por diversos motivos los gobiernos y mercaderes, por un

lado, y los estudiosos de las nacientes Universidades, por el otro.

El dominio del Mediterráneo, por parte de los árabes, y las difíciles negociaciones de las repúblicas marítimas de la península itálica con los musulmanes con el fin de rehacer el comercio con el oriente, habían creado incógnitas a la conciencia europea cristiana sobre la posibilidad de nuevas rutas que pudieran ofrecer perspectivas de dominio territorial y económico en un mundo que, todos lo sabían, permanecía siendo arcano más allá de las líneas trazadas en la Geografía de Tolomeo, en cuyo mapa aparecía apenas la mitad del Africa más o menos bien dibujado, y más allá, el Mar tenebroso con todos sus misterios. Las dos direcciones apetecidas por los europeos, el Oriente y el Africa, estimulaban la imaginación de muchos audaces que se sentían atraídos por las sedas y especias del Asia y por el Africa con sus fabulosas tierras henchidas de tesoros y sus ríos de oro. Cerrado el Mediterráneo o al menos saturado de influencias políticas y económicas, se abrió el Atlántico, del que se sabía que era un mar desconocido, pero no desierto: salpicado de islas legendarias, aparecía como el reto de los espíritus aventureros en una época en que poco se sabía de las dimensiones de la tierra, pero en que ya se pensaba que era redonda. Quizás el Oriente fascinante de Catay y Cipango estaba más cerca de Madrid y Lisboa que de Constantinopla y Bagdad. Había que intentar encontrar el camino.

De resultados positivos se sabía en Europa que habían sido, desde el siglo X, los viajes de los escandinavos a Groenlandia. En el año 981, Erico el Rojo, príncipe noruego, atravesó el Atlántico, parándose en el viaje de ida algunos días en Islandia. Los sucesivos viajes de los escandinavos a Groenlandia están perfectamente documentados. A mediados del siglo XI había allí ciento noventa granjas, dos monasterios y doce iglesias. Los habitantes blancos eran unos dos mil, pero había muchos mestizos de su cruce con los esquimales. <sup>1</sup>

La presencia de los escandinavos en el norte del continente que después se llamó América, más en concreto en Groenlandia y en las costas del Labrador a la que el hijo de Erico el Rojo llamó "Marklandia" y aun de los actuales Estados Unidos a las que bautizaron con el nombre de "Vinelandia", era un hecho tan significativo que en 1492 el mismo año de la aventura de Colón, el papa Alejandro VI se lamentaba en una célebre bula de que la sede episcopal de Groenlandia había estado vacante por cerca de 80 años "con el resultado de que muchos habitantes habían apostatado y caído en la más absurda superstición". <sup>2</sup>

El hecho de las expediciones de los escandinavos por el Atlántico, seguidas con interés por las naciones eu-

ropeas, quizás nos obligue a repensar la motivación que tuvieron los expedicionarios del siglo XV, sobre todo, los españoles y portugueses, al aventurarse a buscar nuevos caminos para llegar al Oriente, intentando la ruta del Occidente por el Atlántico, siguiendo el ejemplo de los vikingos en sus sucesivos viajes al norte de lo que hoy es América.

Con respecto a Cristóbal Colón es seguro que, no solo conoció la aventura escandinava, sino que hasta participó en ella: al menos es muy probable que, en su juventud, haya realizado una expedición a Islandia; en su carta en que se ofrece para descubrir nuevas tierras se precia "de haber viajado por los mares septentrionales", sin que ofrezca especiales detalles de la aventura. Quizás lo hizo para acreditarse como navegante, entroncado con la ya legendaria habilidad de los vikingos.

No se plantea Colón el problema de una conquista de tierras nuevas y menos de una penetración bélica en zonas ocupadas por otros seres humanos. Resulta anacrónico el pensar que quien pensaba en la posibilidad de "hallar un camino directo desde Europa al País de las especias" tuviera la posibilidad de plantearse el asunto de una conquista de territorios ajenos: primero, porque no sabía qué había

1 PIJOAN J. Breviario de la Historia del mundo y de la humanidad, v 2, pp. 178-179.

2 Cfr. Ibid, p. 186.

más allá de las Canarias y de las Azores, descubiertas por los portugueses, y, segundo, no parece posible que en Europa se pensara en una conquista militar de Cipango y de Catay.

Más que dominio geopolítico, Colón debió pensar en el opulento comercio con el Oriente, soñado por él a través de una hipotética ruta occidental que se ofrecía a descubrir. Su alma de cruzado, no exenta de idealismos y aun de supersticiones, pensaba lograr la unión del mundo, Oriente y Occidente, bajo la potestad de la Iglesia. Incluso, al buscar el camino de Asia, creía poder abrir el camino expedito para los misioneros que irían a predicar, sin la oposición de los musulmanes orientales, no solo de tipo religioso, sino de tipo económico y militar en orden a la reconquista de los Santos Lugares, en manos de los seguidores de Mahoma.

A muchos puede resultar una dudosa motivación la de buscar la cristianización del mundo, motivación misionera de predicar el Evangelio que surgía de la conciencia de una sociedad plasmada dentro del modelo de la Cristiandad universal. Inclusive, para la mentalidad moderna puede parecer disonante el que, al tiempo que se buscaba la penetración del Evangelio de Cristo, se intentara la dominación económica y, donde se pudiera, también la política.

Son dos concepciones del mundo, la de aquellas épocas y la de hoy, pero no permiten descalificar, con criterios

anacrónicos, lo que pensaba y hacía actuar al hombre del siglo XV y lo que piensa y hace actuar al de hoy. Por eso, y por honestidad histórica, tratamos de analizar los criterios con que se procedía en el momento en que se planeaba la unificación del mundo buscando las rutas desconocidas del Oriente por el Occidente, empresa que, no puede negarse, requería de héroes que se jugaban la vida ante lo francamente desconocido o ante lo tenuemente barruntado en teorías que nadie había comprobado.

## **0.2. LOS IDEALES CONQUISTADORES DE LA CRISTIANDAD ESPAÑOLA.**

La época del renacimiento humanista que se inicia en el siglo XIII y llega a su apogeo en el XIV, por lo menos en Italia, no puede calificarse como reacción aniquiladora de la fórmula de una Cristiandad unificada y triunfante. En la conciencia de los hombres seguía existiendo la convicción de que era función de los estados el procurar el bienestar común de los ciudadanos dentro de los postulados evangélicos y de que cualquier avance en el ejercicio de las libertades exigía patrones de ortodoxia y moralidad si quería realizarse dentro de los cánones de la fe y de la recta razón.

El ideal de la educación, en la época del Renacimiento, estamos en los siglos XIV y XV, era la formación del hombre culto y moral, dentro de patrones que, sin dejar de ser cristianos,

reflejaban la conciencia de que existían modelos concretos en la antigüedad olvidada de Grecia y Roma que debían ser imitados, dándoles el sentido nuevo de síntesis de naturalismo clásico y de sobrenaturalismo evangélico.

El ideal de hombre radicaba en una conjugación armónica de cualidades, las mayores de todas, la inteligencia universal y la perfección corpórea. Para el pueblo, la exaltación de los valores culturales propios de la nación hacía del gobernante el prototipo necesario capaz de salvaguardar el orden ciudadano y de establecer el predominio cultural en la multifacética lucha de las nacionalidades. El príncipe es el representante de la nación y obra sin otra limitación que la del éxito, según Maquiavelo. Como en él predomina "la razón de Estado", es únicamente él quien tiene la última palabra en todo lo que atañe a la vida de su pueblo, aun en aspectos tan definitivos como la vida y la muerte, la religión, la paz y la guerra.

En un momento tan crucial de la historia, en que se configuran las nacionalidades europeas, en que estas se afirman, de una vez por todas, en su propia lengua, surge la necesidad de definir los factores que aún deben subsistir como aglutinantes imprescindibles de una unidad en un momento en que, más que nunca, la Cristiandad europea se encuentra amenazada por los musulmanes, árabes en el norte del Africa y en España, turcos

en el Oriente europeo y, más cerca aún, en el centro mismo del continente, en Austria y en Hungría.

Esos elementos aglutinantes, únicos con carácter supranacional, fueron el cristianismo como religión común y la autoridad pontificia como continuación y expresión de la potestad suprema de Cristo sobre la tierra reconocida, así fuera con reticencias, en el Occidente cristiano hasta la rebelión luterana en el siglo XVI.

El siglo XV, que es el que nos interesa especialmente en este estudio, estuvo caracterizado por una afirmación absolutista de la potestad tanto imperial y real como pontificia. Quien detenta el poder tiene la sacrosanta destinación de guardar el bien común, tesis aristotélica que es básica para los grandes pensadores de la escolástica y determina el régimen de relaciones entre los súbditos y la autoridad, tanto política como religiosa.

Para la sociedad del siglo XV, el ejercicio de la autoridad, no democrática, sino absoluta, es un imperativo de la afirmación del Estado como Estado y de la Iglesia como Iglesia; lo contrario, inclusive para los partidarios del republicanismo naciente, es un peligroso anarquismo contrario a la afirmación de los más elementales principios de las nacionalidades.

Llegará el momento, y eso lo veremos más adelante, en que se dis-cuta sobre la potestad pontificia para

dirimir entre Portugal y España acerca del influjo en territorios americanos y será el propio Francisco de Vitoria el que dictamine que "ni la Sagrada Escritura reconoce otra autoridad suprema sobre todo el orbe, que no sea la espiritual de Jesucristo, transmitida para los creyentes a su vicario"<sup>3</sup>.

La historia tiene que ser muy objetiva: la teoría de las supremas potestades espiritual y temporal, hoy tan apetecidas, pero tan cuestionadas, dieron pie a una manera de ver el mundo que puede parecerse exótica y aun tiránica, pero que determinó la ética social de la época que se llamó de los grandes descubrimientos geográficos, así tengamos que afirmar que lo descubierto ya pertenecía a pueblos que habían vivido por siglos en las tierras descubiertas.

Para hablar de renacimiento en España, y dejamos por ahora la consideración del caso peculiar portugués, es necesario remontarse hasta la época de los Reyes católicos, doña Isabel de Castilla y don Fernando de Aragón. Ya los aires renovadores hacía mucho tiempo habían sacudido las bases ideológicas de las ciudades italianas y aún Francia vivía en pleno renacimiento. En España, la interminable guerra secular contra los árabes, seguía distraendo a invadidos e invasores en una extraña simbiosis impregnada de odio bélico y de indudable interfecundación cultural.

Al llegar al trono Fernando e Isabel, su visión moderna de la política y del sistema de alianzas, creó el ambiente propicio para la conformación de una auténtica monarquía nacional, basada en el logro de la unidad territorial, jurídica, religiosa, de pensamiento y de acción, que permitió la apertura rápida de España al irreversible movimiento renacentista.

El año 1492 es especialmente significativo en este sentido: coinciden, con diferencia de meses, la reconquista de Granada, último bastión peninsular de los musulmanes, la llegada de Colón a lo que se llamaría América y, dos hechos menores muy significativos, la publicación del "Arte de la lengua castellana", primera gramática de una lengua romance, y la composición de "La Celestina", obra de Hernando Rojas, que trae la primera definición del renacimiento español. No es tema de este estudio, a pesar de su importancia, el seguir las vicisitudes de España en tiempo de los Reyes católicos. Volvamos, más bien, a la Universidad de Salamanca, corazón intelectual de la España renacentista.

Dos veces por lo menos tuvo que ver Cristóbal Colón con Salamanca y con sus maestros: la primera, fue más con algunos eruditos de la ciudad sabía sin comprometer el criterio de la Universidad como institución. Tuvo lugar entre

3 RAMOS D., La Etica en la conquista de América, p. 356.

1486 y 1487. La segunda, en 1491, con los principales profesores de la Universidad que, como el dominico Diego de Deza, catedrático de teología y prior del convento de San Esteban, influyeron definitivamente en la aceptación real de los planes de Colón.

La junta que escuchó al inquieto navegante la primera vez, o no entendió los argumentos que sonaban a utópicos, así estuvieran basados en los estudios del sabio Toscanelli, generoso informante de Colón y de fama reconocida en asuntos cosmográficos o sencillamente el genovés entrevió la poca voluntad de los miembros de la junta, no muy conocedores de las teorías sobre la redondez de la tierra o demasiado apegados a las opiniones antiguas de Séneca y Tolomeo sobre la impenetrabilidad del mar tenebroso; historiadores afirman que fue poco lo que Colón informó a los maestros de Salamanca, previendo un fracaso parecido al que había sufrido en Portugal.

Interesante el hecho de que el tesorero genovés haya buscado el apoyo de Francia e Inglaterra para su soñada expedición hacia el "país de las especias". Otra lengua hablaríamos hoy, si no hubiera cosechado nuevos fracasos en París y en Londres. Colón regresó a su destino español con el ánimo vencido y al borde de la desilusión total; presencié la entrega de Granada el 2 de enero de 1492. De allí en adelante su estrella volvió a renacer y entonces recibió, por fin, el apoyo que necesitaba de los Reyes, algunos nobles, los

dominicos y la propia Universidad de Salamanca. Con mapas, pergaminos y papeles y con la ayuda en dinero que le había entregado la propia reina Isabel, Colón llegó a Palos de Moguer con el fin de alistarse para emprender lo desconocido, desentrañar los secretos del mar tenebroso y llegar a Catay y Cipango y, si algo había en el intermedio de islas deshabitadas, para engrandecer las tierras de sus majestades, los reyes católicos, y los límites de la religión de Cristo y de su vicario en la tierra, el papa de Roma.

### 0.3. DIVISION DEL TRABAJO.

No es propósito del presente estudio analizar las vicisitudes que tuvieron los descubrimientos de los navegantes portugueses, de Colón y de los posteriores expedicionarios al servicio de España. Tampoco los difíciles procesos de conquista, asentamiento y colonización en las tierras descubiertas, ni la manera como, en los diversos lugares, se fue conformando el Nuevo Mundo con base en leyes que se dictaban al albur de las circunstancias, la mayoría de las veces con una información escasa o francamente amañada y que, muchas veces, no era obedecida por los ambiciosos conquistadores, prevalidos por la condición de guerra o por la lejanía de la metrópoli.

Se pretende analizar el tema en dos partes:

1. La polémica sobre Hispanoamérica.

2. Influjo de la escuela jurídica de Salamanca en el caso americano.

### 1. LA POLEMICA SOBRE HISPANOAMERICA.

Según el profesor Demetrio Ramos, de la Universidad de Valladolid, "suele resultar sorprendente el hecho de que no se pueda decir, en contraste con la precisión con que cabe señalar el momento del descubrimiento, cuándo comienza la conquista, porque, por muy extraño que resulte ante nuestros ojos, no estaba prevista y, por tanto, no se programó ni se supuso. La Corona se encuentra, por sorpresa, con el hecho consumado; por ejemplo, cuando Diego Velásquez conquistó la isla Juana (Cuba) o cuando Hernán Cortés llevó a cabo la de México. En ambos casos - en 1511 el primer hecho y en 1519 el segundo -, en momentos de crisis en el poder metropolitano y casi sin posible reacción inmediata. En 1511, muerta ya Doña Isabel y cuando Fernando el Católico es sólo un gobernador del reino en nombre de doña Juana, pero no el rey con plenos poderes; en 1519, cuando acaba de llegar de Flandes un monarca que ni si- quiera habla español, rodeado por un conjunto de extraños y voraces consejeros y que inmediatamente se ausenta, dejando tras de sí al reino envuelto en una guerra civil".<sup>4</sup>

4 RAMOS D., Op. Cit., p. 17.

5 Carta de Colón sobre el Descubrimiento, párr. 6, en Op. Cit., p. 18.

El elemento sorpresa que fue propio de los descubridores, fue, en una primera etapa, característico de la política española y, consiguientemente, del pensamiento universitario con respecto al hecho de verse ante un nuevo mundo que propiamente no era camino a Oriente, sino todo un continente poblado y con una organización propia, quizás primitiva, a los ojos de los europeos pero apropiada para vivir en paz. Notable la apreciación de Colón con respecto a los pueblos descubiertos: "Ellos no tienen fierro ni azero ni armas, ni son para ello, no porque no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy temerosos a maravilla. No tienen otras armas, salvo las armas de las cañas... a la qual ponen al cabo un palillo agudo, y no osan usar de aquellas, que muchas vezes me acaescio enbiar a tierra dos o tres ombres a alguna villa... y salir a ellos dellos syn número y, despues que los veyan llegar, fuyan a no aguardar padre a hijo... son asy temerosos sin remedio"<sup>5</sup>

Es un hecho histórico que España anduvo de sorpresa en sorpresa en los primeros años que siguieron al descubrimiento, prueba más que fehaciente de que el elemento conquista no estaba en los planes de Colón y de la corte en el momento en que se buscaba una salida hacia el Oriente.



---

Solo a partir del alzamiento de los naturales en Puerto Rico en 1511, donde se había iniciado una experiencia de poblamiento de la isla y, sobre todo, con el desarrollo de la empresa de Velázquez, en Cuba, se deslizó la conquista, que Hernán Cortés, alumno de Salamanca por demás, decidió llevar adelante por propia iniciativa, como antes en el Darién la llevó a cabo Balboa.

La Corte española y la Universidad de Salamanca, que era objeto de continuas consultas, se enteraron de los acontecimientos del nuevo mundo como hechos consumados. Demetrio Ramos, en la obra citada, afirma algo muy interesante al respecto: "Porque lo cierto es que, si antes no existe orden ninguna de conquista, hecho indiscutible y que puede parecer asombroso, luego se intentará su encauzamiento y evitación [...] y después, a partir de 1526, su regulación, para hacerla compatible con la responsabilidad moral, en el descargo de conciencia".<sup>6</sup>

El hecho cierto es que consumada la transposición del descubrimiento a la conquista de América comenzaron a llegar quejas a España sobre el trato que los expedicionarios

daban a los naturales, institucionalizado en las encomiendas. Sin embargo, la euforia por el logro de las metas de Colón, que contrapesaba los éxitos de los portugueses y extendía las perspectivas del dominio español, allende los mares, hizo que los escritores de la primera generación supusieran la ética de la conquista y que solo se preocuparan de la ética del trato que se daba a los indios y la del sistema de la encomienda en que se apoyaba.<sup>7</sup>

Hoy sabemos que los preludios de la polémica se escucharon en América y fue, según testimonio de Fray Bartolomé de las Casas, el dominico Fray Antonio de Montesinos quien hizo la pregunta clave en 1511: "¿Con qué autoridad habeis hecho tan detestables guerras a esta gente, que estaban en sus tierras mansas y pacíficas?"<sup>8</sup>

Antes de que terciaran los maestros de las Universidades de España, diversos autores plantearon los complejos problemas que surgían de la nueva situación de haber encontrado unas tierras nuevas que se habían interpuesto en el viaje de los españoles hacia Cipango y Catay. Se pueden reducir esos problemas a tres capítulos:

---

6 RAMOS D., Op. Cit., p. 62-62.

7 GARCIA A., La Etica en la conquista de América. Op. Cit., pp. 112-113.

8 BARTOLOME DE LAS CASAS, Historia de las Indias, lib. 3, cap. 4, Bibl. Aut. Esp. 96, Madrid 1961, p. 176.

1. ¿Cómo se justifica la conquista que dio lugar a las encomiendas ?

2. ¿Cómo se justifica la persistencia del dominio político de España en las Indias ?

3. ¿Cómo se justifica, aplicados al caso de la conquista de América, la famosa donación pontificia de Alejandro VI y el consiguiente argumento de la evangelización de América como cumplimiento del mandato de Cristo de "ir por todo el mundo y enseñar a los pueblos" (Mt. 28,19). ?

En primer lugar, y ello por razones cronológicas nos ocupamos de la polémica sobre el hecho del descubrimiento y conquista en los ambientes extragubernamentales y extrauniversitarios que fueron los que reaccionaron primero, por motivos obvios, ya que las personas vivían y actuaban en América en contacto con los acontecimientos.

### LA "DUDA INDIANA"

No se trata aquí de dilucidar qué hubiera sido mejor para el Nuevo Mundo, si ser descubierto y conquistado o no serlo. Ese tipo de elucubraciones no pertenecen al historiador. Tampoco se trata de enjuiciar los hechos con un criterio anacrónico, como si hubiera que anatematizar a todo un pueblo, el español, y toda una época, la de los

siglos XV al XIX, porque no pensaron con el criterio ilustrado de los revolucionarios que independizaron a América de la Metrópoli.

El interés histórico se centra en toda una manera de ser y de pensar, en toda una concepción ideológica que, profundamente dialéctica, creó la idiosincrasia de un continente mestizo, multirracial y policlasista, realidad que conocemos con el nombre de Hispanoamérica o, si pensamos en el proceso paralelo luso-brasileño, Iberoamérica o, más comúnmente, Latinoamérica.

Ya hemos anotado que la euforia del descubrimiento produjo en los españoles, expedicionarios y peninsulares, un pronunciamiento casi general en favor de la conquista: la Providencia había regalado a Su Majestad Cristianísima nuevas tierras para civilizar y, con el apoyo de la Iglesia, cuyos papas aprobaban el hecho, para cristianizarlas. Sin embargo, la manera como se trató de realizar la empresa nos obligaría a hablar no de una conquista, sino de diversas conquistas, dependiendo del talante de los conquistadores, de sus ambiciones personales, de la situación con que se encontraron y de la obediencia o desacato de cada uno a las órdenes reales.

Poco a poco, tanto en América como en España, el primer juicio basado en la euforia del hallazgo del Nuevo Mundo se fue atenuando de manera que, sin abandonar el principio de la

licitud de la conquista, empezaron a no aceptarse como lícitas todas las conquistas ni todo cuanto se ejecutaba en unas determinadas conquistas, por ejemplo la del Perú. Inclusive, se empezó a dudar de la teoría tradicional de la "guerra justa" y hasta del alcance de la "bula de donación" de Alejandro VI, que, con finalidades arbitrales entre España y Portugal y de impulso de una acción cristianizadora, daba pie a los españoles para requerir de los naturales el acatamiento a la fe cristiana y a las leyes del rey de España.

Los más avanzados, entre los cuales ciertamente aparecía como paladín Fray Bartolomé de las Casas, enjuiciaban la legislación que iba saliendo para América y proponían, como única salida ética, la evangelización pacífica y libre y la colonización concertada como sistema para establecer un sistema de convivencia entre los naturales, dueños de lo suyo, y los españoles, de lo suyo, en un continente que tenía focos de cultura evidentes, pero que permitía la llegada de nuevos grupos humanos capaces de infundir una savia nueva a las culturas indígenas con su lengua, sus creencias y su secular tradición jurídico-política.

Las Casas enjuicia, por ejemplo, la manera salvaje, tiránica y asesina como los españoles quisieron apode-

rarse de las riquezas de los incas, destruyendo una de las mayores experiencias de civilización indígena en el Nuevo Mundo.

Con su colosal libertad de espíritu que unía a una gran inteligencia, celo apostólico y formación salmantina, Fray Bartolomé de las Casas redactó para el Rey Carlos V, ya Emperador, la "Larguísima relación de denuncias sobre la destrucción de las Indias" que, en 1542, quizás para hacer más legible su requisitoria, resumió en el conocido documento "Brevísima relación de denuncias sobre la destrucción de las Indias".

En lo que se refiere a las conquistas, propuso Las Casas hasta eliminar el nombre: "este término o nombre de conquista para todas las tierras y reinos de las Indias descubiertas y por descubrir, es término y vocablo tiránico, mahomético, abusivo, impropio e infernal. Porque en todas las Indias no ha de haber conquistas contra moros de Africa o turcos. Y no son menester los condenados requerimientos que hasta agora se han hecho".<sup>9</sup>

Muy sonada e influyente en la posterior elaboración doctrinal llevada a cabo por Francisco de Vitoria y su Escuela en Salamanca fue la polémica, casi batalla campal, entre Las Casas y el cronista imperial Juan Ginés de

---

9 BARTOLOME DE LAS CASAS, Citado en La Etica en la Conquista de América, p. 149.

---

Sepúlveda: mientras el primero propugnaba, con los franciscanos Fray Juan de Zumárraga, obispo de México, Fray Jacobo de Tastera y otros, por la supresión de las conquistas y su sustitución por la entrada y penetración pacífica, el segundo, polemista fogoso al servicio de Carlos V, defendía, en su obra "Demócrates", no solo el derecho de conquista, sino la necesidad de ella para lograr la incorporación de los indígenas americanos a los beneficios de la fe cristiana y de la civilización del imperio que presidía el cristianísimo emperador Carlos V.

Para el profesor Manuel Lucena, de la Universidad complutense, "el año 1542 marca un hito trascendente en el proceso crítico, autocrítico mejor, de la colonización española en América. La crisis moral originada por la conquista de las Indias desde fines del siglo XV, reactivada a partir de 1511, llega a un grado de madurez tan alto que la Corona decide encarar el problema de la política a seguir desde un marco de valores morales y jurídicos".<sup>10</sup>

Cuando los historiadores, sobre todo de esta parte del mundo, encaran el tema del origen de Hispanoamérica y enjuician globalmente la conquista española, no tienen siempre en cuenta la presión religiosa y jurídica ejercida sobre Carlos V ante la problemática

indígena por medio de acusaciones gravísimas y muy bien presentadas ante el Consejo de Indias y ante el propio emperador.

Hoy se conoce mejor todo el asunto de la "duda indiana" que bien pudo significar dificultad real para solucionar el conflicto entre la legislación sobre Indias y la práctica de los conquistadores a menudo rapaces y crueles, pero que, para muchos, pudo llegar hasta hacer pensar a Carlos V en abandonar lo conquistado, o por lo menos una parte, el Perú, donde, al traidor asesinado del Inca Atahualpa (1533), se unió la sangrienta pugna entre Pizarro y Almagro que terminó con el asesinato de ambos.

Un solo testimonio de los aducidos por el profesor Lucena puede indicarnos el cariz de los argumentos sobre la "duda indiana". En 1571, "en el memorial del denominado anónimo de Yucai, que hoy sabemos fue obra de Fray García de Toledo, se escribe: "Fue tal el influjo del Padre Las Casas y tal el escrúpulo que al Emperador puso y también a los teólogos, siguiendo a aquel padre, por la falsa información, que quiso su Majestad dejar los reinos a los incas tiranos, hasta que fray Francisco de Vitoria le dijo que no los dejase, que se perdería la Cristiandad y le prometió de dejarlos cuando estos fue-

---

10 LUCENA M., Crisis de la Conciencia nacional: Las dudas de Carlos V, en *Ética en la Conquista de América*, p. 163.

---

sen capaces de conservarse en la fe católica".<sup>11</sup>

El testimonio es analizado cuidadosamente por Lucena quien lo somete a crítica, lo mismo que a otros que van en la misma línea. Son dicentes de que sí existió la "duda indiana", pero no en el sentido de abandono de las Indias, lo cual era imposible, sino en el sentido que le dieron Vitoria y la Escuela de Salamanca, según veremos en el siguiente aparte.

Definitivamente, afirma Lucena: ni siquiera "el Padre Bartolomé de las Casas, a quien algunos testimonios atribuyen la paternidad de colocar la duda en la real conciencia, de la que derivó el acto volitivo del abandono total o parcial de las Indias, no presenta en su planteamiento de 1542 (que es el de su mayor radicalismo frente a la conquista) ninguna idea de que el Nuevo Mundo deba ser abandonado. Ni siquiera en su tratado sobre la restitución. Muy por el contrario, su tesis es que debe efectuarse todo un replanteamiento respecto a la mecánica utilizada en los descubrimientos, conquistas y colonizaciones, para que éstos se hagan en forma pacífica, sobre los principios de la religión y en prosecución del objetivo de que el Rey domine a la larga toda América, para evitar que otros príncipes extranjeros lo hagan"<sup>12</sup>

Lo que permiten concluir los argumentos es que, con los informes llegados de América, tanto la Corte como la Universidad de Salamanca se encontraron abrumados por las denuncias de abusos que les llegaban especialmente sobre las conquistas del Perú y del Nuevo Reino de Granada. Después de la Junta de Valladolid convocada por Carlos V y con motivo de las nuevas Leyes del 20 de noviembre de 1542, la polémica sobre la conquista del Nuevo Mundo llegó a los círculos superiores del pensamiento hispánico, los consejeros de la Corte y las Universidades.

## 2. LA ESCUELA DE SALAMANCA E HISPANOAMERICA.

Aunque los diversos fenómenos del siglo XVI que se produjeron alrededor de los descubrimientos y conquistas de los españoles y portugueses tuvieron repercusión en todo el pensamiento universitario de la época, fue en Salamanca donde se formó una auténtica Escuela alrededor del gran maestro Francisco de Vitoria y de temas tan importantes como la guerra justa, la licitud de la conquista, la esclavitud de los indígenas y de los negros y, en general, el derecho natural de las gentes al ejercicio múltiple de sus libertades.

El hecho es que, como anota Agueda Rodríguez, en el siglo XVI "la Univer-

---

11 Op. Cit., p. 169.

12 Op. Cit., pp. 195-196.

alidad de Salamanca se convierte en faro luminoso y Alma Mater de la cultura hispánica, de la hispanidad: es consultada por los papas y por los reyes y en sus claustros se forman las figuras brillantes y enseñan los grandes maestros que dieron su mejor logro y celebridad al Siglo de Oro español”<sup>13</sup>. Si se habla de la institución universitaria como de impulsadora de los valores superiores de una cultura, es decir, de educadora para lo superior, esa fue Salamanca en aquella época. Por eso es importante detenernos un momento en la consideración de cómo colaboró en el surgimiento de Hispanoamérica.

No es el caso hacer un análisis de las diversas tesis de Vitoria. Ello sería objeto de extensos estudios, por fortuna realizados a partir de la primera generación de discípulos del célebre dominico hasta nuestros días.

Bastará un somero análisis del influjo del Maestro en la superación de la “duda indiana”, no por criterios emotivos o nacionalistas, sino como fruto de una fundamentación en el derecho natural y de gentes con sus amplias virtualidades. El fundamento argumental de Vitoria es válido siempre, no sólo en el caso hispanoamericano, y es una verdadera cantera de doctrina que ofrece a sus discípulos para que sean estos quienes precisen y complemen-

ten sus teorías teológicas y jurídicas.

Lo nuevo de Vitoria es el fundamento, no el análisis casuístico imposible para él por dos motivos: por no haber estado en América y porque la información que le llegaba tenía todo el apasionamiento y la contradicción que conocemos, sobre todo con motivo de la ardua polémica entre Sepúlveda y Las Casas. Vitoria no fundamenta la justicia de la conquista ni en la infidelidad de los indígenas que, según muchos, los privaba del dominio público, ni en la jurisdicción temporal sobre el universo del papa, ni el mero principio de la evangelización o de la condición servil de los indígenas.

Resulta, por lo menos, sorprendente que Vitoria aplique la primera parte de sus tesis a desmontar el andamiaje doctrinal en que se quería basar la conquista española de América.

1. Rebate la tesis del papa señor de todo el orbe y concluye que bajo ningún aspecto se puede invocar el poder del papa como motivo que justifique la guerra ni la ocupación de los bienes que los indígenas poseen con justo título.<sup>14</sup>

2. Refuta la tesis de que el emperador es soberano del universo ya que ni en el derecho natural ni en el positivo, divino o humano, se encuen-

13 RODRIGUEZ AGUEDA, *Salamanca docet*, p. 80.

14 HERNANDEZ R. *La Etica en la Conquista de América*, pp. 350-355.

tra una base firme para un poder universal del emperador. Vitoria encuentra que es un contrasentido hablar de jurisdicción de una autoridad española sobre los pueblos naturales de América y un abuso el quitarles lo suyo por un supuesto derecho imperial.<sup>15</sup>

3. Vitoria es especialmente elocuente cuando trata del argumento de la pretendida libre elección de la soberanía española por parte de los indígenas. ¿Qué validez puede haber en un contrato cuando está viciado por la violencia de los conquistadores y el miedo y la ignorancia del contrato mismo por parte de los conquistados ?<sup>16</sup>

4. Finalmente, Vitoria refuta el argumento más difícil: la oposición de los naturales a recibir el Evangelio y todos los beneficios de la fe de Cristo y de la pertenencia a la Iglesia. Suenan lapidarias las frases conclusivas del teólogo "Nunca la Iglesia siguió en la antigüedad la táctica de recurrir a las armas para convertir a los gentiles. En todo caso la guerra no es ningún argumento en favor de la verdad de la religión cristiana. El efecto producido sería contrario: los infieles se sentirían escandalizados de una religión que se predica a sangre y fuego y huirían de ella antes de abrazarla"<sup>17</sup>

Después de refutar los títulos tradicionalmente alegados para la conquista y, en concreto para las guerras de ocupación, Vitoria establece su tesis de la legitimidad de la presencia de los españoles en América desde dos perspectivas: la internacionalista en virtud de las exigencias de los pueblos o sociedades y la personalista basada en los derechos y deberes inalienables del hombre. Es aquí donde aparece quien es considerado el creador del derecho internacional y el primer gran teorizador de los derechos del hombre<sup>18</sup>

Sus tres líneas de pensamiento son:

### 1. La comunicación natural

Múltiple entre los pueblos que se describe como libre intercambio entre los pueblos, libre uso de los mares, libre comercio entre las sociedades, contratos y negociaciones mutuas sobre intercambios de productos o explotación de materias primas, cuestiones referentes a la ciudadanía, al derecho de migración, establecimiento domiciliar y convivencia. Vitoria se muestra aquí como un experto del derecho internacional y aboga por el derecho natural que todos tienen al aire, los ríos, el mar y sus litorales; muestra cómo es necesario que, por medio de tratados, se regulen las condiciones de lo que

15 Op. Cit., pp. 355-358.

16 Op. Cit., 358-359.

17 Citado en Op. Cit., p. 361.

18 Cfr. Op. Cit., p. 362.

---

está dentro de las fronteras de los estados, para no cerrar estas a quienes sin causar perjuicios, penetran en ellas.

Parece lógico decir que, para el caso americano, la doctrina era teórica, primero porque poca capacidad de negociación se les atribuía, en la práctica, a los indígenas y porque poco inclinados estaban los conquistadores a celebrar pactos bilaterales con quienes eran considerados inferiores cultural, religiosa y políticamente.

## **2. La protección y defensa de los inocentes**

A Vitoria seguramente le debieron impresionar ciertas noticias sobre la tiranía de los caciques indígenas, los sacrificios rituales, la crueldad y la antropofagia. Invoca, para esos casos y otros parecidos, el derecho de solidaridad humana universal que daría pie a una sociedad de naciones con poderes amplios legislativos y coercitivos.

## **3. La defensa de los aliados y amigos**

El argumento de la amistad entre los hombres lo fundamenta Vitoria en el derecho natural, tanto que juzga que "es contra la naturaleza evitar el consorcio de los hombres que no causan daño". Postula una autoridad supranacional que dirima los conflictos entre naciones y juzgue de las

injurias inferidas y de la justicia de la guerra. Si ese organismo no existe, la nación injuriada tiene derecho de buscar la ayuda de sus aliados los cuales actúan cumpliendo una obligación de amistad. Por este título se justifican algunas conquistas, no todas, porque, por ejemplo, la del Perú es contra todo derecho; al menos Vitoria protesta varias veces contra ella.

Otros títulos de legitimidad no son tan claros, así el ilustre dominico trate de relacionarlos, de manera indirecta con la solidaridad natural entre los hombres. Me refiero a la propagación de la religión cristiana que Vitoria relaciona con la necesidad de la corrección fraterna y el amor que exige llevar a los otros a la verdad y a superar la situación de pecado. En conexión con el título anterior que justificaría la intervención de los cristianos españoles y portugueses en América, están la defensa de los convertidos al cristianismo y el facilitar a los indígenas una verdadera y libre elección. Hay una curiosa y hasta ingenua afirmación del P. Vitoria que nos puede hacer comprender el espíritu con que los teólogos salmantinos justificaron la empresa conquistadora: "Los indios, al comprender la prudente administración de los españoles y su humanidad querrían libremente tanto los señores como los súbditos recibir como príncipe al rey de España".<sup>19</sup>

---

19 Citado por Ramón Hernández, en Op. Cit., p. 373.



No podía faltar en la mente de Vitoria y en los principales seguidores de la Escuela un argumento educativo que fue sinceramente acogido, así lo creo, en el ambiente de la gran Universidad y en el gobierno español. Título para la presencia de los europeos en América es la promoción humana y social del Nuevo Mundo: educar a los indígenas y conformar una clase dirigente nueva más culta era argumento muy suficiente, con una salvedad: con tal de que se haga, dice Vitoria, "por el bien y utilidad de los indios y no como pretexto del lucro de los españoles".<sup>20</sup>

La "duda indiana" tuvo, en Vitoria y en su Escuela salmantina, una respuesta que quiso ser equitativa y basada en el derecho de gentes. Podría discutirse hasta donde los hechos estuvieron acordes con los principios esbozados: la polémica está abierta entre los defensores a ultranza de una Hispanidad impoluta y los creadores de la leyenda negra Hispanoamérica. Por lo visto anteriormente, parece que ninguna de las dos posiciones extremas es sostenible.

De lo visto hasta aquí, se deduce que si los españoles, con Colón a la cabeza, descubrieron una parte de América y la conquistaron, fue el Nuevo Mundo el que suscitó en Europa, con su presencia, silenciosa quizás, la problemática que produjo una Escuela de pensamiento jurídico,

religioso y social que tuvo innegables repercusiones en el mundo entero.

Vitoria inició un movimiento, desde la Universidad de Salamanca, que tuvo seguidores de la talla de los dominicos Domingo de Soto y Melchor Cano, el obispo Diego de Cavarubias, jurista y reformador de los estatutos de la Universidad y, en el Colegio Romano, los maestros salmantinos, jesuitas Francisco de Toledo, Francisco Suárez y Juan de Salas; con ellos sólo mencionamos una ínfima parte de la vasta generación de teólogos y juristas que siguieron las tesis de Vitoria en la línea de los signos de los tiempos que, sin abandonar la tradición, se abría a realidades tan nuevas como el surgimiento de América, la Reforma protestante y el Concilio de Trento.

El momento histórico no estuvo exento de máximas dificultades, ni para los que les tocó vivirlo, ni, menos aún, para quienes lo juzgamos desde la distancia y después de recorrer senderos ideológicos no siempre ajenos al prejuicio y a la universalización inconveniente.

El caso de la educación ciertamente nos permite el argumento de que España, con todos los inconvenientes de una conquista, sí tuvo la intención de procurar algo superior para el Nuevo Mundo. Usando terminología universitaria, podemos decir,

---

<sup>20</sup> Ibid, p. 375.

---

en principio como hipótesis, que cualquiera haya sido el significado de la "duda indiana" y los argumentos sobre la licitud de la conquista, los representantes de la conciencia moral y jurídica de la nación española entreveron la posibilidad de educar para lo superior a pueblos cuya emergencia a la cultura no era de ayer, testigos los incas y los mayas, por ejemplo, pero cuya presencia en el concierto de las naciones no era ni siquiera incipiente por obvias razones.

Si se establece un paralelo entre el influjo de las distintas naciones europeas en América, sobre todo, de Inglaterra, Francia y Portugal con el de España, llama la atención la celeridad con que esta última comenzó a dotar al Nuevo Mundo de instituciones educativas de nivel superior según el estilo y con el mismo espíritu del Alma Mater salmantina: medio siglo después de la gesta de Colón, ya Hispanoamérica tenía universidades establecidas en Santo Domingo, el Perú y México.

Agueda Rodríguez anota certeramente con su estilo característico: "La gran epopeya de la cultura española es esa siembra salmantina en Hispanoamérica, seguida de una portentosa floración de universidades filiales. Es uno de los capítulos más gloriosos e interesantes de la

historia de la cultura, un desafío y negación de la leyenda negra, porque ante la luz de la verdad desaparecen las sombras y se deshacen las falacias".<sup>21</sup>

Baste un ejemplo para poder entender fenómenos culturales de nuestra cultura mestiza que hoy nos parecen perfectamente naturales: cuando en nuestra música terrígena americana encontramos el uso de instrumentos tan clásicos y tan europeos como el violín (en México), el arpa (en Paraguay y en los llanos de Venezuela y Colombia) y la guitarra (en toda América), tenemos que recordar que los indígenas recibieron de los misioneros los conocimientos básicos de melodía, armonía y ritmo y las destrezas para el uso instrumental. Lo demás, corridos, vales, guaranias y joropos, fueron obra del genio americano.

¿Y por qué no recordar que, en las Reducciones jesuíticas del Paraguay, se cantaban, a toda orquesta, las misas y cantatas de Mozart y Beethoven y que aun grandes maestros compusieron obras que fueron estrenadas en el Nuevo Mundo?

La conclusión, modesta, pero firme, tiene que ser de cautela y equilibrio cuando se quiera dar un juicio global sobre el fenómeno Hispanoamérica.

---

21 A. RODRIGUEZ, Op. Cit., p. 175.

## CONCLUSIONES: NI APOTEOSIS, NI "LEYENDA NEGRA"

El cuadro final del Nuevo Mundo es, sin duda, el fruto dialéctico de culturas autóctonas, unas avanzadas, otras primitivas, pero ciertamente de arraigo secular, y de la cultura española, trasplantada, en íntegra y creativa simbiosis, a estas tierras conocidas por azar o, si se prefiere, por coincidencia providencial.

De la fusión de dos razas, y que conste que nunca los españoles tuvieron como política la destrucción de la raza indígena por prejuicios genéticos, surgió el mestizaje plurivalente que, casi desde el principio, permitió diferenciar perfectamente las colonias de la metrópoli. Creo que es un mérito, tanto del español como del indígena, el haber logrado que América no fuera una transposición de España como sí lo fueron las colonias norteamericanas de Inglaterra. Con todas las consecuencias que eso tenga, Hispanoamérica no es España y quizás el destino histórico, que no acabamos de aceptar, está ligado a la afirmación de nuestra idiosincrasia cultural mestiza, herencia americana y herencia hispánica.

A dos años de la celebración del 5º Centenario de Hispanoamérica tenemos que concluir: no se justifica una apoteósica y acrítica afirmación de la conquista del Nuevo Mundo: los españoles se encontraron con una América a la que no supieron compren-

der y valorar plenamente; llevados por ese espíritu guerrero que por siglos había tatuado sus empresas de reconquista contra los moros y por un exultante ideal barroco que los hacía ciegos cuando de ganar reinos para España y para la Cristiandad se trataba, cometieron errores en la transmisión de sus principios culturales, religiosos y políticos. Inclusive muchas de sus empresas de cruz y de espada hicieron recordar las bárbaras cruzadas del no del todo superado medioevo.

Pero tampoco se justifica seguir atizando la cavernaria "leyenda negra", anacrónica por demás, de que el surgimiento de Hispanoamérica fue el fruto de una premeditada esclavización de un continente y no de una liberación de sus potencialidades para entrar en el concierto de las naciones del orbe.

En este sentido es injusto lanzar el lodo del desprecio o del olvido sobre una historia realizada en una época concreta, época de exaltación de las nacionalidades y de reformas religiosas y sociales tan profundas que determinaron la escisión protestante y la exaltación de la catolicidad, heroica muchas veces, muchas veces interesada y neurótica.

Hispanoamérica no es España, pero tampoco nació cuando, desde México hasta el Río de la Plata, se proclamó su independencia. Hispanoamérica es el fruto de una larga gestación que se inició con la fusión, no exenta de azares y de sinsabores, de dos razas y de dos

culturas. Después llegó la raza negra y formó parte esencial del panorama: pero ese es otro asunto que merece trabajo aparte.

Hispanoamérica se desarrolló como fruto de un esfuerzo, no siempre mancomunado, frecuentemente desigual, entre un conglomerado heterogéneo de pueblos indígenas, algunos de cultura avanzada, y la ya milenaria España, también fusión a menudo inarmónica, de nacionalidades diversas.

Hispanoamérica fue educada para lo superior en una generosa empresa que, encabezada por el genio español salmantino, infundió una savia nueva capaz de aglutinar al continente alrededor de ideales comunes, cuya eficacia sigue siendo bello sueño desgraciadamente.

Por lo menos algo queda claro de esta larga exposición: que el inicio de Hispanoamérica es el fruto de la relación y del mestizaje de la cultura española y de la cultura aborigen precolombina y que en este proceso mucho le debe el continente, no sólo a los grupos indígenas que habitaban a América sino también a la Iglesia católica y al Estado español y, de manera especial a la Universidad y en concreto a la Salmantina que tuvieron mucho que ver con la conformación de lo que hoy, creo que con razón podemos llamar Hispanoamérica.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. CARBIA ROMULO, Historia de la Leyenda Negra Hispanoamérica. Madrid, Publ. Consejo de Hispanidad, Espasa Calpe, 1944.
2. DELL'ORO ATILIO -DERISI OCTAVIO et Alii. La Conquista de América y el Descubrimiento del moderno Derecho Internacional: Estudio sobre las ideas de Francisco de Vitoria. Buenos Aires, Edit. Kraft, 1951
3. GONZALEZ ANTONIO. Problemas del Patronato indiano a través del "Gobierno Eclesiástico Pacífico" de Fr. Gaspar de Villarreal, Vitoriense (Seminario de Vitoria), v. 12. Vitoria 1961.
4. GUTIERREZ ALBERTO, S.J., La Reforma Gregoriana y el Renacimiento de la Cristiandad medieval. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1983.
5. MIALARET GASTON - VIAL JEAN, Histoire Mondiale de l'Education, vol. 2 (de 1515 a 1815). París, Presses Universitaires de France, 1981.
6. RAMOS DEMETRIO - GARCIA ANTONIO et Alii, La Etica en la Conquista de América en Corpus Hispanorum de Pace, vol. 25, Madrid, 1984.
7. RODRIGUEZ AGUEDA O.P. Salamanca docet: La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica, T 1, Universidad de Salamanca, 1977.